



MINISTERIO DE SALUD

Resolución 1801/2025

RESOL-2025-1801-APN-MS

Ciudad de Buenos Aires, 27/05/2025

VISTO el expediente EX-2025-41062428- -APN-DGD#MS, la Ley N° 27.491, las Resoluciones N° 941 del 24 de octubre de 2000 y N° 353 del 7 de marzo de 2023 del MINISTERIO DE SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 27.491, que regula la implementación de políticas públicas de control de las enfermedades prevenibles por vacunación, se creó la Comisión Nacional de Inmunizaciones -CONAIN- como organismo de asesoramiento técnico a los fines de brindar recomendaciones sobre estrategias de control, eliminación y erradicación de enfermedades inmunoprevenibles, cuyos integrantes actúan ad honorem.

Que la referida Ley N° 27.491 establece asimismo que la vacunación es y debe ser considerada un derecho para la protección individual de los habitantes y una responsabilidad social para la salud comunitaria.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de dicha Ley, el MINISTERIO DE SALUD aprobó su reglamento de organización y funcionamiento mediante las Resoluciones N° 941/2000 y N° 353/2023, estableciendo la integración de la CONAIN por Miembros Centrales (núcleo central), Miembros Asociados, Miembros Representantes del Programa Ampliado de Inmunizaciones de cada Jurisdicción y Miembros del Secretariado, especificando además sus funciones y la duración de dichos cargos.

Que conforme a la Resolución N° 353/2023, el Núcleo Principal consiste en un grupo de expertos en la materia, integrado por nueve miembros, uno de los cuales ejerce el rol de presidente de la CONAIN.

Que por la mencionada Resolución N° 353/2023 se designó a la Dra. Angela Leonor SPAGNUOLO (DNI N° 10.128.365) como presidente de la CONAIN por el plazo de 2 años, cuyo vencimiento operó el 9 de marzo de 2025.

Que de acuerdo a lo establecido en el mencionado reglamento, habiéndose cumplido los plazos previstos en el mismo para la actual presidencia del Núcleo de Expertos, corresponde resolver la designación de un nuevo presidente, o bien prorrogar la actual.

Que han sido evaluados los antecedentes de la Dra. SPAGNUOLO, quien ya se encontraba designada como presidente, constatándose que reúne los requisitos para cumplir las funciones encomendadas.

Que la SECRETARÍA DE GESTIÓN SANITARIA ha propiciado la presente medida.



Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este MINISTERIO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por Ley de Ministerios N° 22.520, sus normas modificatorias y complementarias.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renuévase por un nuevo período el mandato de la Dra. Angela Leonor SPAGNUOLO (DNI N° 10.128.365), en su calidad de Presidente de la Comisión Nacional de Inmunizaciones – CONAIN, por el plazo de 2 años a contarse desde el vencimiento del mandato previo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Mario Iván Lugones

e. 29/05/2025 N° 36103/25 v. 29/05/2025

